



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6909.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ROXANA PARDO PALMA.

Laja, 09 de octubre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios.
- 2.- D.A N° 6.812 de fecha 08.10.2015, que aprueba modificación Programa "Talleres Temáticos para Jóvenes".
- 3.- Memo N° 383 de fecha 07.10.2015, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 4.- D.A N° 6.415 de fecha 23.09.2015, que aprueba Programa "Talleres Temáticos para Jóvenes".
- 5.- D.A N° 7.966 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programa Actividades Culturales.
- 6.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba presupuesto Municipal 2015.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Roxana Pardo Palma RUT N° de fecha 08.10.2015, como monitor de Taller Periodismo Digital.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Oficina Jóvenes